

Los sindicatos piden participar en el observatorio de la carrera

Pese a los recelos que generó la constitución del Observatorio de la Carrera del Ministerio de Sanidad entre los sindicatos, ninguno quiere renunciar a participar en este órgano. Su operatividad dependerá, dicen, de su capacidad para corregir las diferencias autonómicas.

M.R. 19/11/2007

La constitución del Observatorio de la Carrera Profesional que acordaron el Ministerio de Sanidad y los directores de Recursos Humanos de las comunidades autónomas (ver DM del 6-IV-2006) para controlar el desarrollo de los diferentes modelos del Sistema Nacional de Salud ya es una realidad. El órgano lo constituyen sólo Sanidad y las autonomías, pero dada su naturaleza -garantizar el reconocimiento mutuo de los grados de carrera y la libre circulación de profesionales en el conjunto del sistema- los sindicatos CESM, CCOO y CIG-Galicia -todos ellos presentes en el Foro Marco del Diálogo Social- piden formar parte de su estructura.

Xan Cons, secretario general del sector de Sanidad de CIG-Galicia, opina que este órgano debió ponerse en marcha mucho antes de que las carreras autonómicas fueran aprobadas -ya está completado el mapa de los 18 modelos (ver DM del 15-XI-2007)-, y sigue cuestionando su operatividad: "Mientras este órgano sólo pueda constatar las diferencias entre los modelos de las autonomías, pero no pueda intervenir para reducir las diferencias, será una herramienta de control más del sistema, totalmente inoperante e irrelevante; un mero espectador del desarrollo de los modelos".

Duda además de que el órgano vaya a poner a todas las administraciones de acuerdo en asuntos tan importantes como el derecho a la movilidad de los profesionales sanitarios y los criterios básicos de homologación de la carrera.

María José Alende, secretaria general de Sanidad de CCOO, se muestra igual de escéptica, y apunta que su aplicación llegará además a destiempo: "Dada la inacción a la que nos tiene acostumbrados el Ministerio de Sanidad en materia de recursos humanos, dudo de que el observatorio se ponga en marcha antes de la próxima legislatura". Aun así y al igual que el representante gallego, cree que la participación de los sindicatos en esta herramienta consultiva es fundamental.

¿Y después qué?

Entre los objetivos que plantea el observatorio de la carrera está servir de cauce de información y comunicación permanente entre los servicios de salud y el ministerio con la finalidad de identificar los elementos diferenciadores que impiden o dificultan el reconocimiento de los grados de la carrera para su homologación.

Para Joaquín Pérez Argüelles, secretario de Acción Sindical de CESM, este procedimiento "no servirá de mucho si los informes que pueda desarrollar este órgano no son vinculantes y no permiten corregir los elementos diferenciadores autonómicos". Algunos de estos informes a los que se refiere el representante sindical de CESM ya están en marcha, como ha anunciado el pleno del Observatorio: uno para profundizar en los modelos de carrera ya implantados y otro para evaluar el desarrollo profesional

continuo. Los agentes sindicales temen que el contenido de estos trabajos no sirva para nada.

Diario Médico